



Excmo. Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna

**BASES DEL CERTAMEN “Así Suenan Los Corrales de Buelna”
PARA LA EDICIÓN DE UN DISCO CON GRUPOS MUSICALES LOCALES**

1. Con la finalidad de promover la cultura en su más amplio sentido, el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna convoca la primera edición del certamen “Así Suenan Los Corrales de Buelna”, que pretende descubrir nuevos talentos musicales y contribuir a la difusión de la cultura hecha en el municipio.
- 2.- El objetivo del certamen es seleccionar a un máximo de 10 grupos, agrupaciones o solistas del municipio, de cualquier estilo musical, a los cuales se les ofrecerá de la oportunidad de participar en la grabación de un disco recopilatorio incluyendo dos canciones de su repertorio.
3. Para la selección de los grupos, agrupaciones o solistas se valorará la calidad musical y la excelencia en la ejecución, la creación artística, la originalidad, la puesta en escena y la cantidad de componentes del municipio.
4. Podrán presentarse al certamen todos los grupos musicales, agrupaciones o solistas cuyos miembros sean mayores de edad y que, al menos, uno de ellos esté empadronado en el municipio de Los Corrales de Buelna.
- 5.- Los temas musicales presentados al concurso podrán ser originales o versiones, aunque en este caso deberán indicar claramente su autoría.
6. Los participantes deberán cumplimentar la Ficha de Inscripción en el formulario habilitado a tal efecto.
- 7.- Los grupos, agrupaciones y solistas participantes deberán adjuntar a la Ficha de Inscripción una maqueta con dos de sus temas o interpretaciones, en formato audio (mp3) o vídeo (mp4), así como una fotografía promocional.

8. Las maquetas recibidas serán valoradas por un jurado que seleccionará a los 10 grupos, agrupaciones o solistas que tomarán parte en la grabación del disco.

9.- El jurado estará integrado por el alcalde o persona en quien delegue; concejal de cultura o persona en quien delegue, así como por miembros de la asociación cultural Diamantes Musicales, encargada de la producción del disco.

10.- El nombre de los seleccionados será dado a conocer de forma pública a través de la web www.espacioplaza.es en la primera quincena de septiembre de 2023 y se les comunicará con suficiente antelación la fecha y el lugar en que tendrá lugar la grabación, a fin de que dispongan de tiempo para su preparación.

11. En el caso de que alguno de los artistas seleccionados desee grabar alguna versión de otros artistas, deberá de contar con los permisos necesarios para ello.

12. El Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, organizador del certamen, se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en la presente convocatoria, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria por razones de interés general. Esto ya se indica en el punto siguiente.

13. El Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna podrá utilizar las canciones presentadas, así como las imágenes de las grabaciones, para la divulgación del concurso y sus participantes en cualquier medio que se considere oportuno.

14. El mero hecho de participar en el certamen supone la plena aceptación de la presente convocatoria.

MAS INFORMACION EN:

Teléfono de contacto: 605 066 877

Correo: diamantesmusicales@diamantesmusicales.com

